El Senado Trató las Irregularidades Denuciadas por Quiroga

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 474 — SANTA FE, VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

El training de Cámpolo

[illegible], 19. — Debido al intenso entrenamiento a que se sometiera se halla en excelentes condiciones para enfrentar a su próximo rival el púgil argentino Victorio Cámpolo que deberá pelear el 2[illegible] del corriente con Phil Scott.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

La LEY de ARRENDAMIENTOS fué tratada en la C. de Diputados

LA CAMARA DE DIPUTADOS TRATO AYER LAS REFORMAS A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

BUENOS AIRES, 19. — Bajo la presidencia del titular, doctor Ferreyra y siendo las dieciseis horas, dió comienzo a la reunión de hoy en la Cámara de Diputados, con un quórum estricto.

Modificaciones hechas al censo ganadero

Después de haberse leído por secretaría los asuntos entrados se aprueban sobre tablas a indicación del diputado Guillot las modificaciones hechas por el Senado en el proyecto sobre la ley de un censo ganadero.

El homenaje a Narciso Laprida en San Juan

Luego a indicación del señor diputado Giuffa, se pone en discusión el proyecto venido en revisión del Senado, sobre la adhesión al homenaje que se tributará al presidente del Histórico Congreso de Tucumán, Narciso Laprida, aprobándose después de algunas discusiones, el despacho de la Comisión de Legislación, que acuerda la suma de Quince Mil pesos a la Confederación de Beneficencia de San Juan, como contribución al homenaje que ésta organiza.

La ley sobre arrendamientos agrícolas

Acto continuo y a indicación del diputado Bard, la Cámara trató y aprobó en particular uno de los artículos que reforman la ley de arrendamientos agrícolas, estableciendo que cuando una parte conceda a otra el goce o uso de tierras para explotación agrícola ganadera a cambio de dinero, especies o animales, quedará sujeta a la presente ley con excepción de los contratos con fines de exclusivo pastoreo a breve término.

La discusión del segundo artículo de reforma

Aprobadas las reformas introducidas en el primer artículo de la ley de arrendamientos agrícolas, la Cámara pasó a considerar las reformas introducidas para el segundo artículo, originándose una acalorada discusión en la que intervinieron miembros de los diversos sectores, quienes propusieron a su vez diferentes modificaciones pero, advertida la presidencia de que no había número se levantó la sesión a las 19 y 15 horas, debiendo volver a reunirse mañana a fin de proseguir la discusión de las reformas a la ley citada, que consta de diecisiete artículos.

Proyectos presentados en la reunión de ayer

En la reunión de hoy han sido presentados diversos proyectos, entre ellos uno de Martín Gil, creando un instituto de física solar y otro del diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Héctor S. López, pidiendo una partida de dinero para la construcción de varios edificios de Correos y Telégrafos en su provincia.

LAS IRREGULARIDADES DEL ANTERIOR GOBIERNO SE TRATARON EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 19. — Con la asistencia de veinticinco señores senadores, se inició la reunión de hoy en el Senado, bajo la presidencia del titular, doctor Martínez y siendo las dieciseis horas.

Comisión investigadora del anterior gobierno

Una vez que por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, el senador De la Fuente pide la palabra para presentar un proyecto de resolución por el cual se designa una comisión compuesta por cinco señores senadores, a fin de que investigue la veracidad de las denuncias formuladas por el diputado Quiroga, relativas a la anterior administración, ocupándose asimismo el senador De la Fuente de las manifestaciones de los diputados Quiroga y Mazza, y de las del senador Bravo dichas en las antesalas, sobre graves irregularidades cometidas por el gobierno anterior, para terminar pidiendo sea tratado el asunto sobre tablas.

Antille se opone a que sea tratado sobre tablas

A esta altura de las manifestaciones del senador De la Fuente, se generaliza el debate interviniendo entre otros el senador Antille, quien se opone a que el asunto sea tratado sobre tablas, según la opinión del senador De la Fuente, haciendo luego uso de la palabra el senador socialista Bravo.

Militares argentinos cometieron serias irregularidades

Quien pronuncia un extenso discurso en el que dice, que por manifestaciones que le han sido hechas por el general Costa, que fuera Jefe de la Comisión Militar Argentina encargada de la Compra de armamentos, sabía que ciertos militares argentinos habían cometido serias irregularidades y que uno de los citados militares, estaba sometido a un proceso en los tribunales de Francia.

Informe sobre la ley de armamentos

Siguiendo en el uso de la palabra el senador socialista hizo otra serie de denuncias, recogidas según manifestó, durante su estada en Europa, para terminar proponiendo, se invite al Ministro de Guerra, general Dellepiane a que concurra al Senado, a fin de informar sobre el cumplimiento de la ley de armamentos.

el Proyecto De la Fuente pasa a la Comisión

Luego que hubo terminado de hablar el senador Bravo hace uso de la palabra el senador Del Valle, quien propone que el proyecto del senador De la Fuente, auspiciando el nombramiento de una comisión investigadora, pase a la Comisión de Poderes, lo que puesto a votación, resulta aprobado.

Se trata el diploma del electo por Mendoza

Resuelto el asunto relativo a las irregularidades denunciadas y que fueran cometidas en el anterior gobierno, el Senado pasa a considerar el diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas, aclarando el senador Del Valle que el Presidente Irigoyen, ha pedido que no se lo defienda contra ningún ataque de Lencinas.

Lencinas se ocupó de la intervención Mosca

Después de las manifestaciones del senador Del Valle, hace uso de la palabra el senador electo, quien se ocupa de la Intervención Mosca a su provincia, y de todo lo relativo a las letras de Tesorería, para reanudar su discurso, después de un breve cuarto intermedio, responsabilizando al Presidente Irigoyen de la actual situación de su provincia, proponiendo el senador Campos a esta altura, el pasar a cuarto intermedio, lo que se hace por falta de número.

EMBAJADOR DE INGLATERRA EN ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 19. — El Jefe del Gabinete Inglés, Mr. Ramsay Mac. Donald se halla preocupado en la designación del Embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos, existiendo probabilidades de que sea designado Lord Cecil Murray Gilbert persona de destacadas cualidades y sumamente conocida en los círculos políticos.

LOS MARINOS DE LA "SARMIENTO"

OSLO, 19. — Los marinos de la fragata escuela argentina "Presidente Sarmiento" que llegara ayer a esta capital, visitaron hoy los saltos de agua de la estación hidroeléctrica, publicando todos los diarios de esta grandes fotografías de la nave e interwiew a los marinos, a los que todos los cines de esta dan libre entrada.

REANUDO SUS FUNCIONES EL DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 19. — Habiéndose repuesto de la indisposición que sufriera el Presidente Irigoyen, concurrió hoy a su despacho donde mantuvo conferencias con sus Ministros y otras altas personalidades, suscribiendo a la vez numerosos expedientes.

DIVIDENDO DE LAS TIERRAS DE R. NEGRO

LONDRES, 19. — El Directorio de la Compañía de Tierras de Río Negro (Argentina) acordó en su reunión de hoy repartir entre sus accionistas el dividendo del cinco por ciento por el año terminado el treinta de Junio próximo pasado.

FUERON HALLADOS RESTOS HUMANOS

BUENOS AIRES, 19. — Hoy una persona que transitaba por la calle Jorge Newbery junto a las vías del Ferrocarril Central Argentino, halló un envoltorio que contenía dos brazos y dos piernas humanas, habiendo la policía iniciado todas las diligencias tendientes a establecer si se trata de piezas anatómicas o de un nuevo descuartizamiento.

DOS CONTRABANDISTAS CONDENADOS A MUERTE

MOSCU, 19. — [illegible] de una partida de contrabandistas que operaban en Riga fueron condenados a muerte.

Otros veinte contrabandistas, incluyendo tres [illegible], fueron condenados a prisión.

ENTRO EN ERUPCION UN VOLCAN EN MARTINICA

PARIS, 19. — Despachos procedentes de Fort de Francia (Martinica), informan que ayer entró en actividad el volcán de Monte Pelado.

Los habitantes de las ciudades cercanas, Saint Piers y Morneroúge las han evacuado.

DEFRAUDACION DESCUBIERTA EN LA PLATA

LA PLATA, 19. — Las autoridades de esta capital descubrieron hoy una gran defraudación y delito público cometido en perjuicio de la provincia y consistía en la circulación de títulos ya rescatados ascendiendo el monto de la misma a la suma de Cincuenta mil pesos de acuerdo a lo que se ha puesto en evidencia hasta ahora, temiéndose que ascienda a muchos miles más.

La policía de esta ciudad trata por todos los medios de establecer los principales autores de esta defraudación como así rescatar los títulos que ellos traían de poner en circulación.

ALEKHINE VENCIO AYER OTRA VEZ A SU FUERTE RIVAL

WIESBADEN, 19. — En el encuentro jugado hoy en disputa del Campeonato Mundial de Ajedrez entre el actual campeón, doctor Alekine y su desafiante el maestro Bogoljuboff, venció nuevamente el doctor Alekine en la veintiocho jugada, siendo la posición actual de ambos la siguiente: Alekine tiene cuatro partidas ganadas y dos tablas y Bogoljuboff dos ganadas y dos tablas.

SE HALLA ENFERMO BATLLE Y ORDOÑEZ

MONTEVIDEO, 19. — En los círculos políticos de esta capital se ha anunciado que se halla enfermo el famoso político uruguayo Batlle y Ordoñez que ocupara la presidencia del país, estando actualmente al frente del partido que sostuviera su candidatura.

EXONERACION DE UN COMISARIO DE LOS SOVIETS

MOSCU, 19. — El gobierno de los Soviets ha resuelto hoy la exoneración del vice comisario de finanzas, señor Frumkin con motivo de la oposición [illegible] hecha entre los campesinos en contra del Jefe del Gobierno, señor Stalin.

REGRESO DEL CANADA UN MIEMBRO DEL GABINETE INGLES

LIVERPOOL, 19. — Llegó ayer de regreso de su jira por el Canadá el lord del sello privado, J. Thomas, quien al ser entrevistado declaró que vuelve satisfecho de los resultados comerciales obtenidos durante su viaje por el Canadá.

REUNION DEL GABINETE ESPAÑOL

MADRID, 19. — Se reunió el gabinete y resolvió aprobar la adhesión al tribunal internacional de justicia y el protocolo de arbitraje hispano peruano; también aprobó el rey la recepción al presidente de Portugal que visitará Madrid, el 16 de Octubre venidero.

FEDERACION INTERNACIONAL DE CRITICOS

BUCAREST, 19. — El Tercer congreso internacional de críticos musicales y dramáticos acordó, por unanimidad, la creación de una Federación internacional con asiento en Pa-

PROCURAN ORGANIZARSE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TRIGO

PARIS, 19. — Bajo los auspicios del partido Agrario de Campesinos un cierto número de pequeños productores de trigo se reunieron esta tarde en la Bolsa de Comercio, para decidir la creación de un organismo de defensa de los productores de trigo. Al finalizar la reunión los asistentes organizaron una manifestación en contra de la baja de los precios de trigo. A raíz de la demostración de protesta, la policía procedió al arresto de dos personas.

CHOCARON DOS AVIONES DEL EJERCITO ITALIANO

ROMA, 19. — Mientras estaban realizando vuelos cerca de Campo Formido chocaron dos aeroplanos militares, resultando muerto el sargento Salvatore de Salvatore, piloto de uno de ellos.

El piloto del otro avión, sargento Luciano Salvarani, pudo hacer uso del paracaídas, llegando salvo a tierra.

UN DIARIO COMUNISTA ACUSADO DE DIFAMACION

BERLIN, 19. — El diario comunista "Rote Fahne" publica una carta intentando demostrar que hay relación entre los oficiales del Reichswehr y los últimos atentados terroristas, a lo cual otros diarios le dan también un carácter terrorista.

En el Reichswehr se declara que el "Rote Fahne" será demandado por difamación.

LA CONFERENCIA DE LA PRENSA LATINA

TOURS, 19. — Se anuncia que la próxima sesión plenaria de la conferencia de la Prensa Latina se celebrará el sábado en La Baule.

En dicha sesión se tratarán diversos problemas que afectan a los países latinos.

Los delegados que asisten a la conferencia fueron obsequiados anoche con un banquete y hoy visitarán los puntos interesantes del valle del Loire.

El viernes saldrán para La Baule.

EL PAPA DARA UNA AUDIENCIA A LOS OBREROS

VATICANO, 19. — El Sumo Pontífice ha resuelto hoy dar una audiencia el domingo a millares de trabajadores italianos oficiándoles una misa en la Catedral de San Pedro y dirigiéndoles un discurso por la tarde en el patio del Vaticano.

AYUDA A LOS AGRICULTORES

BUENOS AIRES, 19. — La Dirección del Ferrocarril del Sud, resolvió hoy, interesada en aliviar la situación de los agricultores, transportar gratuitamente hasta fin de año las semillas de maíz destinadas a sembrarse en la zona que abarcan los ferrocarriles de la citada empresa.

LA EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados resolvió en su reunión de hoy redactar un proyecto por el cual se autoriza al Banco Hipotecario Nacional a elevar la emisión de sus cédulas hasta la suma de Dos millones de pesos.

PARADA MILITAR EN SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Como un acto más en ocasión de cumplirse ayer el ciento diecinueve aniversario de la independencia de Chile se realizó hoy en esta capital una parada y desfile militar en el Parque Cousiño que fué revistada por el Presidente Ibañez y sus Ministros como así por otras altas personalidades de esta capital y numeroso público.

SE ENTREVISTARON GONZALEZ Y BORZANI

BUENOS AIRES, 19. — Hoy el Interventor Federal en la provincia de Mendoza, señor Carlos Borzani concurrió al despacho del Ministro del Interior, doctor Elpidio González con quien mantuvo una larga conferencia sobre la situación política de aquella provincia.

DECRECE LA EBRIEDAD EN CHILE

SANTIAGO, 19. — Según informa la policía, la estricta aplicación de los reglamentos de venta y fabricación de bebidas alcohólicas y la clausura a horas determinadas de los bares y cabarets y también la prohibición de realizar ventas desde las 14 del sábado hasta el lunes, ha reducido considerablemente el número de las personas arrestadas por embriaguez.

BERNARD SHAW PRACTICA LA AVIACION

LONDRES, 19. — Según el "Daily Mail", Bernard Shaw en breve será un buen aviador.

Agrega dicho periódico que Bernard Shaw ha realizado varios vuelos de aprendizaje durante las últimas semanas, y que continúa tomando lecciones en el aeródromo de St. Agnans.

¿Cual es el Concepto que Tienen de sus Funciones los Legisladores Nacionales que Representan a Santa Fe en el Congreso?

Mientras un Gobierno Absolutista y Absorvente Extiende su Predominio, se Proyectan Tonterías

Los problemas graves que afectan a la Provincia, permanecen olvidados por parte de los Legisladores

Mientras la Constitución de la Provincia rueda por el suelo vilipendiada y escarnecida...

Mientras la autonomía del estado santafecino ha desaparecido por el avasallamiento de las fuerzas nacionales que lo invadieron por Rosario siendo de aquella ciudad asiento de autoridades del P. E. de la Nación.

Mientras el Poder Legislativo se halla disuelto y ultrajado por otro poder que clausuró las puertas de la Legislatura con las bayonetas y desalojó de la casa a los representantes legales del pueblo...

Mientras la Universidad del Litoral se halla también anarquizada, e invadida en sus facultades, atrofiadas por otro poder desquiciante que en forma de extraña intervención sentó sus reales en sus dominios y en sus cátedras, cometiendo con la más refinada maldad toda clase de injusticias que demandan hasta ahora una reparación legal...

Mientras la Aduana de esta Capital se halla también intervenida y actuando en lugares inapropiados, manteniendo desde hace meses clausurado y abandonado el costoso y moderno edificio levantado a inmediaciones del Puerto, sobre la calle Rioja y Rivadavia, punto estratégico y obligado paso para los viajeros por vía fluvial...

Mientras del arquitectónico palacete de los FF. CC. del Estado que se halla soberbiamente erigido en el Boulevard Gálvez, se desalojó al personal superior e inferior de aquella repartición, sede y punto terminal de los FF. CC. del Estado.

Mientras que de nuestra Provincia, por falta de garantías y con grave peligro de la pérdida de sus capitales, emigran las poderosas industrias, como la gran Refinería Argentina de Rosario que levantó el importantísimo establecimiento que daba vida efectiva y mantenía de gran actividad el puerto de vapores de ultramar, y llenaba las arcas del Estado, con el producto de fabulosos impuestos...

Mientras aquel antiguo emporio industrial debió abandonar todo, y vender todo, a cualquier precio, bajo martillo corrido, para huir de la Provincia y llevar su progreso a otra: la de Tucumán, en busca de ambiente más saludable y de más tranquilidad y amplias seguridades para el desarrollo de sus cuantiosas operaciones comerciales...

Mientras otras poderosas industrias, en tal forma intimidadas, desisten de la instalación en Rosario, de otro importante establecimiento industrial formado por capitales extranjeros, que asociados alcanzan a un valor superior de más de 10.000.000 de pesos, para el desarrollo de la industria de neumáticos, en cuya fabricación darían trabajo a millares de obreros...

Mientras los pueblos del sufrido y abandonado departamento Garay, carecen de caminos y de una red ferroviaria para el desarrollo y la vida de sus industrias, de su comercio y de la agricultura y ganadería tan tristemente olvidados y menospreciados...

Mientras los pueblos como Rincón, lindantes con la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, han quedado virtualmente separados entre sí a causa del despotismo de la Empresa extranjera del Ferro Carril Santa Fe que ha destruído la línea del Ferro Carril que los unía...

Mientras los pueblos todos q' están sobre la vía del Ferro Carril de esa empresa nombrada desde Santa Fe hasta San Cristóbal piden a gritos la restauración de esa vía destruída desde hace 15 años por el despotismo y el abandono de esa empresa extranjera...

Mientras los pueblos todos de la costa: Rincón, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, y Saladero Kemmerich, hasta San Javier; Alejandra y Romang hasta Reconquista; Las Garzas, Ocampo, Las Toscas y Florencia, viven la vida primitiva por falta de caminos públicos y reclaman líneas ferroviarias que los unan entre sí y faciliten el transporte de sus productos y el progreso de la zona, de aquellas tierras de promisión tan tristemente olvidadas...

Mientras los Hospitales de esta Capital por falta de camas y servicios médicos rechazan los enfermos y los heridos que les llevan allí la Asistencia Pública y la Policía, por deberes de humanidad y también de obligación...

Mientras los pueblos del gran norte santafecino carecen hasta del elemento primordial de la vida, como es el agua, y viven por completo faltos de protección de los poderes públicos que los abandona encogiéndose de hombros al pedido de auxilio que justamente se les hace, protestando el calamitoso estado de miseria y la falta de dinero en las arcas del Estado, lo que impide socorrerlos...

Mientras todo eso sucede y mucho más, nuestros representantes santafecinos ante el Congreso de la Nación, callan todo, silencian todo y se amoldan a todo, y, como una vergüenza, como una irrisión y como la más triste demostración del desconocimiento que tienen, de las necesidades de los pueblos que tan mal representan y del alto cargo que invisten, se limitan a pretender engañar al pueblo que los eligió mediante la presentación de voluminosos e interesados proyectos de ocasión, para invertir cuantiosas sumas en obras muy extrañas por cierto a las necesidades verdaderas, reclamadas de los pueblos santafecinos como las que dejamos a grandes plumazos anotados.

Por lo visto, a la representación de la Provincia santafecina ante el H. Congreso de la Nación, nada les importa la vida humillante y la pérdida de la autonomía de este Estado, atado al carro de los despotismos...

Nada les importa la marcha irregular de la Provincia, con el Poder legislativo cercenado y por consiguiente, la falta del poder controlador y creador de las leyes que rigen, o debieran regir la vida del Estado...

Nada les importa la pérdida de sus Universidades acaparadas por el avasallamiento del poder de la Nación...

Nada les importa que la red de los ferrocarriles del Estado que implantara su sede y su Estación terminal de los mismos en esta ciudad, haya sido despojada de toda su importancia y arrebatado imperialmente todo su personal, para llevarlo a Buenos Aires, es decir, cercenar la cabeza principal trasportándola a más de 500 kilómetros dejando aquí en Santa Fe el cuerpo abandonado y destrozado...

Nada les importa que emigren de la Provincia las grandes industrias que le dieran renombre y la elevaran al rango de segunda provincia argentina, carentes en realidad de garantías efectivas, y, entregadas al más deplorable estado de anarquismo...

Nada les importa que los millares de obreros que animaban esas industrias perezcan ahora de hambre, dentro de la natural desesperación...

Nada les importa que las sufridas poblaciones de la costa desde Rincón hasta Florencia, vivan el estado primitivo, carentes de caminos y vías férreas demandadas por las ansias de progreso y de las imperiosas necesidades que las reclaman imperiosamente...

Nada les importa que la empresa extranjera del Ferrocarril Santa Fe, se burle de las leyes y reglamentos del país, publicando falsos horarios y clausurando líneas enteras de sus redes, por las que, desde hace más de 15 años, no circulan sus trenes, riéndose y mofándose esa compañía francesa, de los pueblos cuyas estaciones ferroviarias permanecen desiertas y sin movimiento alguno...

Nada les importa que los pueblos del gran norte santafecino carezcan hasta del agua para el consumo de los pobladores...

Allí en el alto Congreso de la Nación Argentina, sólo se levanta la voz de los representantes santafecinos para quemar incienso y mirra hacia los causantes de la vergüenza que soporta la provincia de Santa Fe unas veces, otras para pedir garantías... para la vida de otros estados argentinos, y, otras veces, para apoyar la presentación de proyectos interesados, que ningún beneficio reportan para aliviar las necesidades generales de los pueblos que representa.

Cada Congresal se asiente elegido por el pueblo de sus afecciones: algunos por Vera, otros por Guadalupe, y los más por Santa Fe, si son de esta parte norte de la provincia, o por Rosario si pertenecen al Sur. Nadie se siente Representante de la Provincia...

EL ORDEN, órgano genuinamente del pueblo y para el pueblo, tenía necesidad de hacer oír su voz independiente, y así lo hace, sin preocuparse para nada de los resquemores que ella pueda producir en el ánimo de los que se sientan o se crean agraviados por estos capítulos de una verdad jamás dicha en esta forma por nadie.

Y pensar que Santa Fe, fué la cuna del civismo argentino!!

DOS ASPECTOS INTERNOS DEL GRAFF ZEPPELIN, EL CRUCERO AEREO DE LA GRAN TRAVESIA MUNDIAL



El doctor Eckener, en el comando de la gigantesca aeronave. A un lado: Uno de los cuartos de baño del dirigible, con un pasajero haciendo su toilet matinal durante la travesía



El Graff Zepelin, volando hacia Alemania, al partir en su última etapa, desde Norteamérica, después de haber dado la vuelta al mundo

NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS

Se encuentra a consideración del Congreso Nacional, un proyecto presentado por los diputados Juan C. Hiriart y José María Gutiérrez, por el cual se autoriza al P. E. para expropiar, de acuerdo con las leyes de la materia, las líneas telefónicas urbanas e interurbanas de todo el país, a fin de que su control sea incorporado a la Dirección de Correos y Telégrafos, institución ésta que se hará cargo de la distribución de dichos servicios.

Si bien, en principio, cabe reconocer en el proyecto de referencia un alto propósito nacionalista, ya que su sanción definitiva vendría a dar al estado el control directo e inmediato de la prestación de dichos servicios, hoy en día uno de los medios de comunicación más ponderables en todos los órdenes de las actividades humanas, habría en cambio más de un motivo de reparo, en lo que respecta a su adjudicación a la Dirección de Correos y Telégrafos.

Nuestra institución máxima de comunicaciones postales y telegráficas, no es en la actualidad, en virtud de las irregularidades que se advierten en los procedimientos y distribución de los servicios que detenta, un organismo a quien pueda confiársele con eficacia el control de ese otro importante medio de comunicación que representa el teléfono, ya que tan malamente suple las exigencias que son propias a sus funciones.

Lo dicho, que pudiera considerarse como una desmedida apreciación en cuanto a los verdaderos valores de dicha institución, no resulta así en presencia de las severas y reiteradas críticas de que viene siendo objeto por el público en general de todo el país, que como es natural, no se aviene a esa mentada indiferencia con que sus autoridades superiores proveen las necesidades y exigencias propias de tan fundamental servicio.

Una razón de lógica nos dice, que mal habrá de poder la Dirección de Correos y Telégrafos administrar convenientemente el nuevo servicio a incorporarse a sus actividades, cuando ello no ocurre con los que les son privativos, y mucho menos, en virtud de la complicación que los manejos de dichos servicios habrían de traer para su función primordial.

Bien es cierto que la unificación en forma precaria, ello equivaldría a
de los servicios telefónicos en una un simple cambio de dueño sin beneficios del gobierno nacional estaría en ficio alguno apreciable para el público
forma apreciable los excesos del ca-
pital privado bajo cuyo control se Pensamos, y desde luego aceptando
encuentran la mayoría de esos ser- la nacionalización de los servicios te-
vicios en el país, y a la vez la am- lefónicos, que ellos debieran ser con-
pliación de los mismos sin propósi- fiados en manos de una institución
tos de lucro inmediato, como lo ha- completamente ajena a la de Co-
cen todas las empresas particulares, rreos y Telégrafos, con facultades au-
pero no lo es menos, que confiar a tónomas y sujeta a una especial re-
las excelencias, la efectividad y la glamentación, a fin de que pueda
regularidad de los mismos, a una ins desenvolver con la amplitud y efica-
titución que como la Dirección de cia requerida las actividades de tan
Correos y Telégrafos se desenvuelve importante función pública.

MALA UBICACION DE ESCUELAS NACIONALES

En el empeño de crear escuelas para combatir el analfabetismo en la provincia, al cual se le atribuían proporciones tan enormes que hacían oscilar la población analfabeta a más de cien mil, las autoridades escolares de la Nación y de la provincia se dedicaron, desde hace más o menos un semestre, a crear escuelas.

Ya hemos comentado y elogiado esa actividad que vino a llenar tantos claros en la instrucción primaria, pero del informe dado a la publicidad por el Consejo Nacional de Educación, que todos conocemos, hemos podido comprobar ciertos errores cometidos en cuanto a la ubicación de escuelas se refiere.

Es sabido que la Ley Láinez establece que concurrirá la Nación a fundar escuelas donde la acción del gobierno provincial no se haga sentir. Pero es el caso que se han creado escuelas en lugares donde — por ejemplo en Rosario y en Santa Fe —, con las existentes y las creadas últimamente por la Dirección General de Escuelas de la Provincia hay cantidad más que suficiente para atender a las necesidades de la población.

Y es en esas localidades — en otras por el contrario han venido a satisfacer necesidades reales e impostergables — que por ser evidente su inutilidad, han venido a concurrir con las fiscales que estaban en pleno funcionamiento, haciendo que cambiaran una escuela por otra, lo cual no ha sido el motivo determinante de la creación de los nuevos establecimientos, pues para ellos era necesario atraer a aquellos niños que no hubieran podido gozar de los beneficios de la instrucción pública.

El año escolar está ya por terminar y no sería prudente modificar tampoco este estado de cosas, pero deberemos tener en cuenta las circunstancias apuntadas y otras más, para que en el año próximo se ponga en ejecución un plan de distribución de escuelas más orgánico, que responda más a las necesidades de la población escolar.

En ese sentido sería conveniente que las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación fueran creadas exclusivamente en la campaña, donde en realidad pueden desarrollar una acción eficiente sin molestar a las escuelas dependientes de la provincia.

El mismo vocal que tiene a su cargo todo cuanto atañe a la acción del Consejo Nacional de Educación en la provincia de Santa Fe ha reconocido que queda por satisfacer la necesidad de impartir instrucción primaria a numerosos núcleos de diez a veinte niños, en lugares apartados de los centros de población intensa, y no podría ser más oportuna su intervención allí, ya que bien sabemos que la Provincia, a pesar de haber reforzado notablemente los fondos destinados a la instrucción pública, no ha de poder atender, por mucha que sea su voluntad, con la energía que lo requiere, la lucha contra el analfabetismo.

Por otra parte — y nos parece lógico que así sea — debiera establecerse entre las autoridades escolares de la Nación y las de la Provincia un acuerdo, a fin de que la acción a desarrollar se realice en forma concordante, con lo cual se logrará hacer mejor obra con los mismos recursos.

EL USO DE LOS ALCALOIDES

Una de las cuestiones que está siendo motivo de preferente atención por parte de la Liga de las Naciones, es la referente al tráfico y uso de los alcaloides, en virtud de la amenaza que ello representa para la salud e integridad física de la raza.

Es tan extenso el comercio que de dichos productos se hace en todo el mundo, no ya con fines eminentemente terapéuticos, sino como medio de expansión de apetitos extraviados, que aquel organismo, compenetrado de la influencia nociva que para la estabilidad y conservación racial representa su uso inmoderado, se encuentra empeñado en procurar por todos los medios, la restricción de la explotación de esa industria, cuyos funestos efectos constituyen una de las mayores causas de relajación en las costumbres.

Este problema, que no es por cierto particular a cada estado, sino que interesa al mundo entero, en razón de sus poderosas ramificaciones, es precisamente lo que influenciado en el ánimo de los representantes de la Liga de las Naciones, para iniciar una acción conjunta que prevenga la difusión del mal, encauzando y limitando el tráfico de estupefacientes a una aplicación puramente científica.

La influencia del uso inmoderado de los alcaloides en el organismo humano es tal, que llega a provocar el entorpecimiento y la pérdida de las facultades mentales y hasta la muerte misma, haciendo de un individuo moral y físicamente conformado, un ente que solo vive a influjos de esa energía accidental que provocan sus efectos, para convertirse luego, una vez pasados, en un pobre guiñapo, en una cosa casi, incapaz de reaccionar por sí mismo.

Le toca también a nuestro país, donde el uso de los alcaloides ha adquirido un auge inusitado al extremo de constituir una verdadera lacra social, prevenir por todos los medios su entronización definitiva, aplicando a los corredores y comerciantes de tan peregrina actividad, las penalidades a que se hacen acreedores por la ley.

Ello lo exige la salud moral y física del pueblo, que no puede quedar librada a los manejos e incitaciones de quienes han perdido el concepto de la propia estimación.

EMISION DE TIMBRES POSTALES CONMEMORATIVOS DEL DIA DE LA RAZA

SE PONDRAN EN VENTA EL 12 DE OCTUBRE

El Director General de Correos y Telégrafos Dr. Antonio S. Amalio, ha dictado una resolución con fecha de ayer, disponiendo la emisión de timbres postales conmemorativos del Día de la Raza en los siguientes valores: 0.12, 0.05 y 0.02.

Estos timbres se pondrán en venta el día 12 de octubre próximo y circularán hasta su total agotamiento.

Dice el Director General de Correos y Telégrafos en su resolución que la institución del Día de la Raza marca en la historia una fecha cuya importancia se condensa en los considerandos del decreto del Presidente Irigoyen, creando esa festividad nacional, y que todo acto conmemorativo de trascendental significación se refleja ordinariamente en el timbre postal, por ser el correo el vínculo universal de la trasmisión del pensamiento escrito.

Nos parece muy oportuna la resolución de que damos noticia y para complementarla trascribimos a continuación el referido Decreto del Presidente Irigoyen.

"1o. — Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso que, al par que amplió los lindes de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu".

"2o. — Que se debió al genio hispano — al identificarse con la visión sublime del genio de Colón — efemérides tan portentosa cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos."

"3o. — Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploraciones, la fe de sus sacerdotes, el proceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores, obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos de afirmar y de mantener con jubiloso reconocimiento".

CONCEJO GENERAL DE HIGIENE

En el Consejo General de Higiene se adoptaron ayer las siguientes resoluciones:

No acceder al pedido que formula el dentista extranjero Noel Tatonicchi por no ser reglamentario.

—Autorizar al doctor Antonio Tecone para que ejerza la medicina en colonia Eusebia, departamento Castellanos.

—Elevar al Consejo General de Educación una nota del médico de policía de San Javier en la que manifiesta que se ha declarado una epidemia de grippe y sarampión en dicha localidad.

—Se notificó al señor José Sánchez establecido en calle San Lorenzo esquina Jujuy que le está prohibida la venta de cualquier substancia de uso medicinal.

—Se toma nota que el doctor Santicar Guiraldes se establece en María Juana, departamento Castellanos.

Se Impone su Traslado a una Zona Donde no Constituyan un PELIGRO



Un aspecto de los tanques petrolíferos, pertenecientes a los yacimientos fiscales, que están instalados en plena zona portuaria. Ya hemos denunciado el temerario consentimiento del actual Ministro de Hacienda a la continuación de un peligro evidente, que debe desaparecer cuanto antes de allí



Otro aspecto de los tanques. En un extremo, la entrada a los depósitos y zona de tanques de la Anglo Mexican Petroleum, de los cuales hablaremos oportunamente. Estos tanques, tienen capacidad, cada uno, de varios millones de litros. Demás está decir que en caso de incendio o explosión, el desastre sería incalculable. A pesar de ello y de la experiencia ajena, el Ministerio de Hacienda que puede poner a una concepción errónea y abusiva, tolera la permanencia de los tanques en ese lugar

IRREVERENCIA DE UN SENADOR

"El decreto de intervención a Corrientes se cumplirá cualquiera sea el resultado del debate", ha dicho un senador nacional, quien en su irresponsabilidad emergente de frase tan cruda, ha ofendido a la alta Cámara y al Congreso mismo, con palabras que no debieran haber salido nunca de los labios de quien representa, aunque sea indirectamente, al pueblo.

Son estos terribles momentos para la democracia argentina; la subversión de sus instituciones es tan notoria que en todos los órdenes evidencia la tergiversación de los principios democráticos que fueran hasta ahora respetados hasta por los gobernantes más arbitrarios. El régimen republicano federal de gobierno, tenía en el sistema de la concurrencia de los dos poderes, el ejecutivo y el legislativo, la garantía de un contralor que impidiera que nadie se arrogara la suma del poder público — calificando de traidores a quienes la confirieran —, más por el camino que marchamos vamos derechamente hacia un unicato que repudiamos, y que por lo demás no podríamos aceptar por nuestras convicciones democráticas.

Esa manifestación, hecha por un senador que pertenece al partido en que milita el propio presidente de la República, podría interpretarse de las más diversas formas; habría que aceptarla como una expresión de inconciencia de quien la dijera, colocándose al margen de la razón y de los respetos que le debe merecer la Cámara a que pertenece, o como la traducción fiel del pensamiento del primer magistrado de la Nación, lo cual aumentaría la gravedad del caso.

Nos inclinamos a creer en lo primero, pues preferimos que se nos pueda tachar de llevar a cargos tan respetables a personas cuyas actitudes revelan irresponsabilidad y no criterio; y si así no fuera los hechos se encargarán de demostrárnoslo.

El proyecto de intervención a Corrientes, sea ella justa o injusta, ha sido rechazado por el Senado Nacional, y el respeto que deben imponer las decisiones de tan alto cuerpo no pueden quedar a la merced de los caprichos de un grupo o de las conveniencias políticas. Es por lo tanto la actitud del senador referido una transgresión, de las más repudiables, a los principios que nuestra Constitución garantiza como inviolables.

Causa grima que tales hechos se produzcan en el recinto que supieron honrar con su sola presencia, y más con su palabra meditada y serena tantos eminentes hombres, que no sólo tenían un acendrado amor a la Patria sino que, además, respetaban con toda unción los preceptos de la Constitución, ese monumento jurídico que nos legaron nuestros antepasados.

No se levantó sin embargo una sola voz para replicar en la forma que correspondía el extraviado anuncio que se emitiera, pero el país entero, que sabe dar a cada uno el valor que le corresponde a través de sus hechos y de sus palabras, ha juzgado como se merece a quien con las que pronunciara, que son las que transcribimos al comenzar estas líneas — se ha hecho indigno de ocupar una banca en el senado de la Nación Argentina.

CODIGO DE CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Hace ya algunos meses recogimos la versión, en estas mismas columnas, de que el gobierno de la provincia se proponía encargar la redacción de un Código de lo contencioso administrativo, el cual vendría a llenar una sentida necesidad de nuestra administración, cuyas relaciones y dependencias con los administrados en general, y entre las mismas reparticiones del Estado, en particular, están libradas a procedimientos discrecionales, la más de las veces por falta de normas explícitas.

Todos sabemos que la jurisdicción administrativa es algo que debe precisarse, no sólo en interés del administrado, sino en interés del Estado misma cuyas instituciones han ido evolucionando en forma tan notable desde hace unos años a esta parte.

Es verdad que no es la nuestra la única provincia que no cuenta con su correspondiente código de lo contencioso administrativo, ya que casi la totalidad ha omitido preocuparse de tener un elemento tan indispensable para la buena administración, pero no justifica ello el olvido de propiciar su formación, máxime cuando ya había sido recogida la iniciativa, por la opinión pública en general, con evidentes demostraciones de aplauso.

La sanción de un código de tal naturaleza restringe o suprime casi del todo la discrecionalidad en los actos del gobierno, pero esta circunstancia misma hace que abordando firmemente su confección, la obra se haga más meritoria.

Esperemos, pues, que en un término más o menos breve, y a fin de dejar también una obra duradera y prestigiosa, el gobierno disponga lo necesario para que se realice.

SINDICATO DE PERIODISTAS

Celebrará reunión el domingo

El domingo 22 a las 10 horas el sindicato del epígrafe celebrará A. General Extraordinaria. Entre los diversos asuntos que serán tratados se encuentra la elección de nuevas autoridades.

M. DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Licencias. — Se concedieron tres meses de licencia, sin goce de sueldo, al auxiliar de 3a. de la Receptoría de Rentas de la ciudad de Rosario, Don Gaspar Farraggia, designándose para reemplazarlo, mientras dure en licencia, al señor Tomás Farrel.

Igualmente se acordó la licencia de dos meses sin goce de sueldo, al ordenanza de la misma Receptoría, Don Leandro Machado, designándose en su reemplazo, al señor Liborio López.

MINISTERIO DE G. JUSTICIA Y CULTO

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

Adscripción de un Escribano. —

Se autorizó al escribano Don Alberto J. Lejarza Machain su adscripción al Registro de Contratos Públicos No. 138 que regentea en la ciudad del Rosario el Escribano Don Ricardo C. Argoux.

Archivo de un sumario. —

En el sumario instruido por la Jefatura de San Gerónimo, con motivo de la denuncia formulada por el ex-Agente Mauricio Orellano, contra el Auxiliar de Policía don Laureano Merlo Miranda, de la misma, Se Resolvió archivar las actuaciones sumariales, por cuanto de las mismas no surge comprobación alguna de los hechos denunciados.

Denuncia desestimada. —

En la renuncia formulada por el señor Santiago Torres vecino de Berabevú contra el Comisario de la misma localidad don Francisco Ayala, por detención indebida, Se Resolvió desestimar la denuncia mencionada por infundada, y archivar las actuaciones producidas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Andrés Herbert Itubaka con Máxima García, argentinos; José Celestino Gutiérrez con Delfina Rosa Villa, argentinos.

Defunciones. — Lorenza Galván, argentina, 67 años; Jerónimo Lagos, español, 46 años; Juan Severo Cerda, argentino, 19 años.

Nacimientos. — Ramón Diego, hijo de Ramón Ruiz y de Angela Gómez; Félix Héctor, hijo de Miguel Camaratta y de Yara Ferreyra; Alfredo Clemente, hijo de Silvestre Escobar y de Emma Montiel; Ricardo Emilio, hijo de Eduardo Gigena y de Rosa Zapata; Amilcar, hijo de Francisco López y de Eloisa Soto; Felipe Fernando, hijo de Eulogio Suárez y de Anastasia Rodríguez.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Irene María, hija de Juan Bautista Meneguzzo y de María Frigo; Amelia Yolanda, hija de Luis Molli y de Armedini; Justa Lamberta, hija de Justo Modesto Iriberren y de Norberta Medina; Margarita, hija de Santos Romero y de Margarita Correa; Ponciano Florentino, hijo de Ramón Acevedo y de Gregoria Bravo; Pascua Amelia, hija de Saverio Salerno y de Filomena Chiappetto; Oliva, hija de Francisco Caracci y de Ana Manzella; Raúl Alberto, hijo de Alberto Capparetti y de María Gandolino.

Defunciones. — Pedro Lescano, argentino, 84 años; Orlando Pedro Merloro, argentino, 8 meses; Sabino Viña, argentino, 24 años.

EXPOSICION BIKANDI - MINTUR ZERVA

JOSE DE BIKANDI

1 Viejo Pueblo de Churruca
2 Puente viejo de noche
3 Puente viejo de Ondarroa
4 Vieja calle de la costa Vasca
5 Acuarium Nápoles
6 Peces plata
7 Pece dorados

SANTIAGO MINTURN ZERVA

8 El Crecal
9 Mi Patio
10 Barrancas de "La Florida"
11 La Arboleda
12 Mañana de Sol
13 El árbol del Patio
14 La maceta
15 Fondos
16 El Pueblo
17 La Tetera
18 Campo en Otoño
19 Otoño
20 El tronco
21 Calle del Pueblo
22 La Fábrica del Barrio

En el Salón Colón, pequeño nido de arte, sito en calle San Martín 2257, dos artistas del pincel, exponen sus inquietudes. Ellos son José de Bikandi, un muchacho vasco con mucha expresión en su pincel, y Santiago Mintur Zerva, hijo del Rosario, que encabeza la pléyade de los nuevos de aquella ciudad.

La exposición que ambos pintores han dado al pueblo de nuestra ciudad, está formada por 22 telas, 22 cuadros, estampas, visiones, ensueños; 7 son del vasco Bikandi, el resto de Mintur Zerva.

JOSE DE BIKANDI

Como un prosema de Unamuno, ese viejo lobo de las letras, lobo por lo de macizo y talentoso, nos llegan los cuadros, cargados de vigorosidad, de este muchacho de Ondarroa, que tiene cuadros en Luxemburg, y pinta en París cosas de su amor y de su tierra. Los tonos fuertes, las pinceladas ajustadas en el color, denotan en Bikandi, artista de elevados merecimientos, la fuerza de su temperamento, y la fuerza de su expresión. "Viejo Pueblo de Churruca" (cuadro 1) dice que no mentimos el elogio. Y si ello fuera poca expresión de fe, verse los cuadros dos y tres, "Puente viejo de noche" y "Puente viejo de Ondarroa", que nos rubrican los conceptos vertidos. Pintura extraña a nosotros, a nuestro mirar, puede parecer, una bella mentira, para el profano. Pero Bikandi pone demasiada sinceridad en sus motivos para que no sepamos que en él hay un artista de merecimientos.

SANTIAGO MINTURN ZERVA

Totalmente opuesto a su co-expositor, Zerva, es un enamorado de la luz del color, del aire. Este concepto paradojal a simple vista, se confirma mirando "La maceta" (cuadro 14), "Mi patio" (cuadro 9) y "El pueblo". El aire está en todo, en la luz, en las cosas, en el cielo. Zerva ha dicho el poema de la sencillez, de la humildad y de la serenidad. Cuando ya un artista logra esto, se inicia en él, el momento de la definición artística.

Es decir que está libre de trabas. Minturn Zerza, en los cuadros expuestos se denota él. Seguir el camino que se traza Zerva por propio temperamento, es seguir el sendero a la consagración. Porque el arte, cuando tiene una misión algo más grande que la estética, es más sincero, más humano porque se acerca al pueblo.

Y esto hace Minturn Zerva al no mentir, en la pureza del color y en la sinceridad del motivo.

LOS CONTADORES DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, SON LOS CULPABLES

De que no se abone sus haberes a los empleados que han colaborado en los trabajos de dicha comisión

UNA VISITA DEL CONCEJAL LAZCANO

Ayer nos visitó el concejal señor Lazcano, con motivo de un suelto aparecido en nuestra edición del día.

Nos informó el señor Lazcano, que respecto al pago de sus haberes al personal que había tomado la comisión investigadora de las finanzas municipales, el no había hecho otra declaración que la que se refiere a que ese personal, fué tomado directamente por los contadores.

Esto plantea una cuestión que debe aclararse. ¿Por qué razón los contadores que tomaron personal para tareas correspondientes a la comisión investigadora, no han abonado sus sueldos a esos empleados, a pesar de habérseles adelantado fondos?...

Conviene a los empleados que han trabajado en esa comisión, apresurarse a dejar establecida cual es su situación. Sabemos que los contadores señores Morelló y Mollerach, se han negado a dar a los interesados, certificados probatorios de su prestación de servicios. Tratándose de una situación irregular, corresponde entonces al Concejo Deliberante, que designó la comisión, preocuparse por resguardar los intereses de los empleados tomados por los contadores.

INTERVENCION A LA COMISION DE FOM. DE BOMBAL

Con motivo de unas denuncias concretas formuladas por numerosos vecinos de Bombal, Departamento Constitución, contra la Comisión de Fomento de aquella localidad, el P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha decretado ayer la intervención a dicha Comuna designado un comisionado para que se haga cargo de la misma, después de constatar la veracidad de los cargos formulados.

Dice así la resolución del P. Ejecutivo:

"Santa Fe, 16 de Septiembre de 1929. Vistas las presentes actuaciones, originadas con motivo de las denuncias formuladas por los vecinos de Bombal, Departamento Constitución, contra la Comisión de Fomento de esa localidad, por irregularidades en el funcionamiento de la misma, Y Considerando: Que de los informes producidos por el Comisionado del Poder Ejecutivo, designado para investigar la veracidad de los cargos formulados, se desprende la falta de cumplimiento a las disposiciones de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 1780, al no haber sesionado los miembros que la integran por un período mayor de dos meses; Que se han comprobado, asimismo, irregularidades en su administración; Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas; Se Resuelve: 1o.) Declarar intervenida la Comisión de Fomento de Bombal, y designar comisionado del Poder Ejecutivo en la misma, al señor Manuel Paraldo, con carácter ad-honorem. 2o) La persona designada por el artículo anterior queda encargada de percibir los impuestos y ejercer las demás funciones que prevé la Ley 1780, hasta la entrega de la Comuna a los que resulten electos para constituirla. 3o) Insértese, dése cuenta, hágase saber y archívese. — Gómez Cello. José Araya."

EL TRAMITE DE LOS ASUNTOS JUD. Y ADM. DE NUESTRA COMUNA

Por decreto de la Intendencia, fecha de ayer, se ha reglamentado la forma en que deberán tramitarse los asuntos judiciales y administrativos en que intervenga la Asesoría Letrada de la Municipalidad de Santa Fe.

La resolución obedece a razones de mejor control y servicio, y está concebida en estos términos:

"Art. 1o. — Desde la fecha del presente, los asuntos administrativos y judiciales de la Municipalidad serán distribuidos desde Secretaría, a los profesionales dependientes de la Asesoría Letrada. Art. 2o. — Será llevado por aquella oficina a los efectos de control, un libro donde se establezca el carácter del asunto y el profesional a cargo de quien está su trámite. Art. 3o. — Las oficinas que deban recaudar, imponer multas u obtener decisiones de carácter judicial, elevarán a Secretaría, los antecedentes respectivos a los efectos que correspondan. Art. 4o. — Diariamente deberán concurrir a ella, los procuradores dependientes de la Asesoría Letrada a recibir órdenes e instrucciones para los asuntos que se tramiten, órdenes e instrucciones que se comunicarán igualmente al Señor Letrado con determinación de la persona a quien se impartieran. Art. 5o. — Semanalmente todos los procuradores deberán elevar a la Intendencia, por intermedio de Secretaría, un informe sobre el estado de los asuntos en gestión, con copia que entregarán igualmente al Señor Asesor Letrado. Art. 6o. — Todo asunto judicial deberá ser iniciado dentro del tercer día de su entrega al procurador. Art. 7o. — La omisión o demora en el cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto, importará la comisión de una falta, que será castigada con las medidas disciplinarias que correspondan en relación a la importancia de la transgresión. Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Ignacio J. Costa, M. Mántaras."

HOMENAJE AL DR. M. RODRIGUEZ GALISTEO

Consecuente con su propósito de rendir justiciero homenaje al doctor Martín Rodríguez Galisteo, la Comisión Directiva del Museo que lleva su nombre, resolvió erigir un busto en un lugar destacado del mismo.

El propósito, que no puede ser más digno de aplausos, ha sido ya puesto en vías de hecho, y es así como ha resuelto encargar la realización de dicha escultura a uno de nuestros artistas más prestigiosos, José Fioravanti.

A fin de estudiar sitios y luces para el emplazamiento del busto, el referido escultor visitó días pasados el museo, acompañado del director del mismo señor Horacio Caillet Bois.

Los prestigios que rodean al destacado escultor argentino nos permiten anticipar que su obra será una de las más bellas esculturas de nuestra ciudad, pues para ello le sobra talento e inspiración.

El escultor Fioravanti, que estuviera de paso por ésta, regresando de Paraná donde fuera a entregar el monumento a D. E. Carbó, regresó a Buenos Aires, siendo huésped de la ciudad tan sólo algunas horas.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

SE CONSIDERA QUE LA SEQUIA PRODUCIRA UN 35 o/o DE PERDIDA EN LOS CAMPOS DE LARRECHEA

Existen en aquel punto dos instituciones deportivas cuya vieja rivalidad es bien manifiesta a través de todas las épocas

VARIAS OTRAS NOTICIAS DE INTERES

HA DEBUTADO EN LARRECHEA

En el salón Ortenzi, con buen éxito, el gran transformista Ragaque de paso para Posada ha anunciado dos únicas funciones.

BAILE

En el mismo salón Ortenzi, esta empresa tiene anunciado para el 21 del corriente, uno de esos bailes populares que a menudo realiza con éxito singular.

No cabe duda de que en esta oportunidad el mencionado espectáculo ha de despertar vivo entusiasmo en la juventud.

SEQUIA

Contipúa la sequía que sin duda ya ha de anular toda, la labor desplegada en la campaña agrícola.

Se descuenta, como "minimun" el 35 o|o de pérdida en casi todos los sembrados.

DEPORTE

En arechea hoy dos clubs de football entre los cuales existe una gran rivalidad.

Las autoridades del Club Peñarol invitaron a la segunda y primera del Club Colón a disputar en su field, dos trofeos.

Para el preliminar se había instituido una copa donada por la Comisión Directiva del Club Peñarol y para el match de fondo, la copa del señor Carlos Raimondi, este premio que es el mismo que el señor Raimondi había donado al Club Atlético Colón y que fué disputado con el C. F. C. Argentino de Santa Fe en un empate de cero goal por bando.

Este ha sido objeto de serias censura por parte del público, más aún por que dicho señor demostrando poco espíritu deportista retiró ese premio sin avisar a la Comisión Directiva de Colón de la vidriera de la Casa Alarcón para donarla al Club Peñarol, esto a raíz de una incidencia con la Comisión Directiva de Colón, a los efectos de disputarla con este Club.

El domingo 15 — una enorme concurrencia ávida de presenciar un partido bueno se dió cita en el field de Peñarol.

Pero sus ilusiones se vieron defraudadas como en una chanza política.

Cuando ya una cantidad aproximada a 500 personas circundaba el field y todos los jugadores se encontraban ensayando, estalló como una bomba el anuncio de que no se llevarían a cabo ninguno de los dos partidos.

Las causas se supieron pocos minutos después.

La Comisión Directiva del Club Peñarol no admitió en el equipo visitante, sin causa justificada; la inclusión de dos jugadores, Carlos Valo, que desde el principio de temporada actuó en las filas de Colón y el jugador Natalio Bravin que se hallaba suspendido y había sido rehabilitado.

Y en cambio se incluían en la lista de jugadores de Peñarol, nombres de jugadores de todas partes, así se encontraban los jugadores Ivan Raimondi del Club Casa Mouro de Coronda, Gaitán de Central Coronda, Toloto Alzugaray Rosario, Onesimo Cabral, Santa Fe, Natalio y V. Battagliotti de Sastre.

Pero la nota ingrata y antideportistas estuvo a cargo de los jugadores de Peñarol que embanderando un camión con las insignias del Club y ostentando los trofeos se dirigieron a Coronda donde victorearon y pregonaron el triunfo, para luego repetirlo en este pueblo, con la consiguiente indignación del público.

VIAJEROS

...tiva estuvo a cargo de los jugado... cidencia.

—El señor Osmar Poesichy y familia.

—De Rosario, Josué Bravin y señora.

NOTA ROSA

Ha sido alegrado el hogar Alarcón-Farías Paes con el advenimiento de un hermoso niñito al que se le impuso el nombre de Nazario.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 3.36, creció 2 centímetros.

Calado máximo admisible 26'3".

Datos del M. O. P. (Tramo Santa Fe-Rosario) entre 23'9".

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes	3.42
Ituzaingó	1.28
Itá Ibaté	1.88
Posadas	1.45

EN HUMBERTO I SE PRODUJO UNA COLISION ENTRE AUTOMOVILES

NO HUBO NINGUNA VICTIMA

En la región han caído algunas lloviznas sin mayor importancia

OTRAS NOTICIAS

En Humberto Primo, un automóvil de la ciudad de Rafaela cuyos ocupantes tenían al cabeza con un pequeño cargamento de espíritu de lacohol, pues venían de cierta "farra", corría por el centro mismo de este pueblo con muy excesiva velocidad y al querer tomar por la arteria, más importante de esta chocó con el auto, de chapa N.o 20 de esta localidad, de propiedad del señor Domingo Galoppe, que lo ocupaba acompañado de su esposa y un hijito. Al presentarnos en el lugar del suceso pude notar que gracias a la Providencia no hubo desgracias personales, siendo la culpa de este choque el auto de Rafaela, por que en vez de tomar por su mano, enderezó al contrario, destrozándose el vehículo de Rafaela y salvándose milagrosamente de llevarse por delante unos árboles de la plaza pública. El coche capa de Humberto también sufrió desperfectos.

Lluvias

Han caídos unas cuantas gotas que han humedecido un poco las sementeras. Ayer por noche ha lloviznado, pero con muy poco beneficio para las sementeras y campos de pastaje, siendo la situación bastante mala.

Fiestas

Los días 14 y 15 de este se llevaron a cabo los festejos que venían anunciando desde hace varias semanas, en la casa del señor Gniano, en la frontera de Humberto y Atalira, jurisdicción Humberto I, habiendo sido contratado para los efectos un pabellón, siendo muy animados estos.

Virginia

En esta vecina Colonia se llevaron a cabo también los festejos anuales en los días 14, 15 16 y 22 del cte, habiendo sido éstos muy animados, siendo muy felicitados los componentes de la Comisión pro festejos por su acierto en el desarrollo del programa de festejos.

Entre los juegos que ha reunido más públicos fueron los juegos para niños y niñas y el interesante partido de Foot Ball jugado entre las primeras divisiones de Sportivo de Constanza versus Sportivo de Virginia, siendo muy festejados el triunfo de Virginia por el siguiente escore Virginia 3 y Constanza 1, habiéndose disputado un precioso trofeo.

Fué también muy aplaudida la buena actuación del referée señor Juan Alvarez del Humberto I.o.

Carreras

Las carreras de caballos han tenido también un éxito rotundo como los bailes públicos en varios salones de esa localidad.

El Estado de la Hacienda en el Departamento VERA

LA MORTALIDAD DE ANIMALES ES MUY ALARMANTE

Algunas consideraciones sobre el desastre que viene ocasionando en la región la FALTA DE LLUVIAS

Ya ni una mata de verde pasto se nota en los campos, que abarcan extensiones de leguas, partes montosas unas, y campos de inmensas llanuras otras.

Ni un charquito de agua se encuentra en las hondonadas, que en épocas de periódicas lluvias se veía aquí acullá.

El desastre imperante casi en toda el Departamento Vera, en lo que atañe a campos de pastoreo es cuantioso, y el estado calamitoso de la hacienda no puede ser peor, causada por la gran sequía reinante.

MORTALIDAD ALARMANTE

La mortandad de animales vacunos, que se están produciendo es alarmante, dentro de los hacendados capitalistas, que por la cantidad que poseen es sin duda, donde se nota más, porcentaje; así mismo en los pobladores de estas regiones que cuentan con escasa partidas de animales como elementos de trabajo y consumo.

Ahora, si se recorre, tal lo hizo el corresponsal de EL ORDEN, los extensísimos campos de la firma comercial Dodero Hnos., de Buenos Aires, que poseen por estos puntos, partiendo de la denominada laguna, "La Golondrina" popularmente conocida por éste nombre por la gente de campo de estos parajes, y que está situada parte en el departamento Vera, extendiéndose en los límites del departamento 9 de Julio; pués, tomando hacia el norte, desde el Kilómetro 44, distrito éste de "La Gallareta", dejando tras de sí, nuestro departamento, cruzamos un pantanoso paso del "Golondrina", y nos internamos campo fuera, dejamos hacia la derecha de este lugar, la Estancia "El Curupy" del señor Ceferino Kieners; podríamos decir; ya estamos en plena pampa, ni un solo árbol que sombree al viajero, un sol quemante abraza y un calor que sofoca, hace aminorar la marcha de mi guapo pingo criollo.

CUADROS DESOLADORES

El cuadro desolador que presentan esos campos de Dodero Hnos., no puede ser más triste; tacuruces en todas direcciones, cubiertos de pajonales secos en punta de lanza y cortantes, huellas entre ellos de estrechos caminitos, producidos por el ir y venir de la hacienda, que se recorre leguas y leguas en busca de alguna laguna donde saciar la sed, los se divisa grandes quemazones y altas nubes de humo y tierra, las grandes esterales, que no hace muchos contenían algún caudal de agua, están completamente secos, se los puede cruzar a galope tendido de caballo. El solitario y perezoso lobizon, el alerta y astuto chajá, los desconfiados ciriríes y crestones etc. no se alarman de nadies y por nada, pués donde encuentran algún poco de agua, aunque barroso les costaría el abandonarla.

¡CUANDO LLOVERA, SEÑOR?

En esta gira, he tenido oportunidad de hablar con algunos hacendados y pobladores de esos mundos, por así decirlo, el pesimismo en ellos es visible y se habla en los mismos, después del afectuoso saludo criollo de estilo, estos interrogantes, mientras observan en el cielo alguna nubecilla. — Y no quiere llover no? — ¿Cuando lloverá señor? — y pensar que uno es profeta y es que, es razonable su curiosidad, ésta buena gente, ve flaca y que se le muere su hacienda, producto de muchas privaciones y sacrificios.

La salvación de ellos es que llueva, sí que llueva. . . y mientras regresaba hacia mi punto de partida, yo también sin saber el porqué, alzaba mis ojos hacia el cielo buscando alguna nube, que presagiara lluvia, que tanto desearan esas buenas gentes. . .

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Octubre: 200 toneladas a 10.67, 200 a 10.65, 400 a 10.65, 200 a 10.63.
Noviembre: 200 toneladas a 10.85.
Febrero: 200 toneladas a 11.28, 800 a 11.27, 200 a 11.26, 200 a 11.25, 1000 a 11.21.
Octubre: 400 toneladas a 21.70, 500 a 21.67.
Noviembre: 100 toneladas a 21.65, 100 a 21.62, 200 a 21.60.
Febrero: 200 toneladas a 19.90, 100 a 19.88, 200 a 19.84, 200 a 19.82, 200 a 19.81, 300 a 19.80.
Octubre: 800 toneladas a 8.25.
Noviembre: 400 toneladas a 8.52.

2a. RUEDA

TRIGO

Octubre: 200 toneladas a 10.37, 600 a 10.35, 1000 a 10.33, 200 a 10.36, 400 a 10.32.
Noviembre: 1800 toneladas a 10.43, 200 a 10.55, 400 a 10.51
Diciembre 200 toneladas a 10.70.
Febrero: 600 toneladas a 11, 200 a 10.98, 200 a 10.94, 200 a 10.96, 200 a 10.98, 1000 a 10.96, 200 a 10.97.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 21.40, 200 a 21.38, 100 a 21.35, 300 a 21.30, 100 a 21.28, 200 a 21.35.
Noviembre: 100 toneladas a 21.20, 300 a 21.15, 300 a 21.20.
Febrero: 200 toneladas a 19.38, 600 a 19.36, 100 a 19.32, 300 a 19.40.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.25, septiembre 10.25, octubre 10.35, noviembre 10.55, diciembre 10.70, febrero 10.95.

LINO

Disponible 21.20, septiembre 21.20, octubre 21.25, noviembre 21.20, enero 19.55, febrero 19.40.

MAIZ

Disponible 8.20, septiembre 8.20, octubre 8.30, noviembre 8.40, diciembre 8.88.

Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 200 toneladas a 11.17, 400 a 11.15.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 21.60, 1100 a 21.50, 100 a 21.45.
Febrero: 100 toneladas a 19.60, 100 a 19.58, 100 a 19.54, 500 a 19.50.

MAIZ

Octubre: 2000 toneladas a 8.13.
Noviembre: 600 toneladas a 8.22, 100 a 8.28.

2a. Rueda

TRIGO

Octubre: 300 toneladas a 10.40.
Noviembre. 100 toneladas a 10.58.
Febrero: 200 toneladas a 10.95.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 21.10, 100 a 21.20.
Noviembre: 800 toneladas a 21.10.
Febrero: 800 toneladas a 19.20, 100 a 19.25, 100 a 19.32.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.25, septiembre 10.30, octubre 10.40, noviembre 10.55, febrero 10.95.

LINO

Disponible 21.20, septiembre 21.25, octubre 21.20, noviembre 21.20, febrero 21.30.

MAIZ

Disponible 7.90, septiembre 7.90, octubre 8.05, noviembre 8.20, diciembre 8.32.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Inglés Rhodesian Transport, carbón, F. C. S. F.
Id Stravo, inflamables, West India.
Inglés Penmorvan, madera, Rodriguez.

Belga Antverpia, mercaderías, Rodriguez.
Uruguayo Pampa, sal, M. Calderón.

Buques a la carga—

VAPORES:

Holandés Procyon, cereales, Van Waveren.
Belga Liege, id, La Continental.
Italiano Andalucía, id, L. Dreyfus.
Latvano Margarete, rollizos, Garro.
Griego D. G. Thermiotis, cereales, Dreyfus.
Portugués Amarante, id, B. y Born.
Belga Macedonier, id, B. y Born.
Finlandés Orient, id, Weil Hnos.
Inglés Kingarth, id, B. y Born.
Id Clan Macilwraith, id, Dreyfus.
Id Largo Law, id, id.
Griego Nicolaos, id, id.

Buques a órdenes—

VAPORES:

Inglés West Wales, Sarsotti, canal.

Buques entrados—

VAPORES:

Sueco Hibernia, Norman.

Buques salidos—

VAPORES:

Inglés Temple Mead, Sarsotti.
Alemán Iliona Siemmers, id.
Inglés Spencer, Weil Hnos.

Buques esperados—

VAPORES.

Inglés Oaklands Orange, Norman.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos. Vapores nacionales Zaracia, Ceres y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga—

Vapores: Australia, mercaderías; El Plata, ferretería; Ministro Lobos, inflamables; lanchas: Puerto Italy, mercaderías; Campidoglio, id.

Buques a la carga—

Lanchas: Manona, varios; Aurelia, id; Regina, id; Alfredo, id; Camelia, azúcar; Saturno, durmientes; vapor Lucero, varios.

Vapores: Lucero, varios; París, mercaderías; Lanchas: Gabriela Danuncio, mercaderías; Alfredo, id; Z-36, id.

Buques a la carga—

Lanchas: Manona, madera de pino; Camelia, azúcar; Saturno, durmientes; Sta. Magdalena, a operar; Diana, postes.

MERCADO DE HACIENDA

PLAZA SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía. se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	026.70	027.10
Id cuarterones	023.40	025.50
Id criollos	022.50	023.60
Vacas mestizas	025.60	026.20
Id cuarteronas	024.30	024.80
Id criollas	021.50	023.20
Vaq. mestizas	025.50	026.10
Id cuarteronas	023.60	024.50
Id criollas	021.60	022.50
Terneros mam.	025.50	029.50
Bueyes y torunos	018.30	021.50

SITUACION DEL MERCADO

Finalizaron ayer los negocios de la semana en este mercado, sin que en el transcurso de la misma se haya operado cambio alguno, habiéndose mantenido la misma situación favorable de los días anteriores. Las ventas, se realizaron dentro de un ambiente muy animado, particularmente de los ganados de buena clase y gordura, que son siempre por los que la demanda tiene preferencia. Las entradas, no obstante la persistente sequía, fueron normales.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Entrada total: 558 cabezas

Novillos especiales	24.60	22.50
" gordos	25.—	21.—
" carne gorda	22.—	23.80
" delgados	sin operar	
Novillitos especiales	29.—	31.—
" gordos	26.—	28.40
" carne gor.	22.—	21.—
" delgados	sin operar	
Vacas especiales	27.—	30.60
" especiales	23.—	25.80
" carne gor.	19.—	22.—
" delgadas	sin operar	
Vaquillonas especiales	29.—	32.—
" gordas	24.—	28.60
" carne gor.	21.—	23.—
" delgadas	sin operar	
Mam. según el y est.	35.60	—
Terneros gordos	sin operar	

Nevamente se llevaron a efecto las ventas en esta plaza, dentro de condiciones del todo favorable, pues la entrada reducida dió lugar a que las haciendas se colocaran a precios firmes, habiendo sido superados los límites, ya favorables que se vienen marcando en la presente semana.

Existe mucho interés en ganado de buena calidad y estado, pero es conveniente cargar con prudencia para no abarrotar la plaza.

PRECIOS OFICIALES DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s.c., hoy s|c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.32 1|2, hoy 10.20.

LINO tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 20.55, hoy 21.10.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior 7.85, hoy 7.82 1|2.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1 80 kilos, disponible: anterior 10.95, hoy 10.80.

TRIGO tipo Pedigrée No. 2 78 kilos, disponible: anterior 10.47 1|2, hoy 10.40.

LINO tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 20.80, hoy 21.40.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.90, hoy 7.90.

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

Tucumán 2545 — L. CARLOS MINELLA y Cía. — Santa Fe

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

PRECIOS

Novillos mestizos	026.50	027.90
Id cuarterones	024.50	025.60
Id criollos	022.50	023.80
Vacas mestizas	025.50	027.60
Id cuarteronas	022.80	024.20
Id criollas	021.20	022.40
Vaq. mestizas	021.40	026.30
Id cuarteronas	023.50	022.20
Id criollas	022.20	022.80
Terneros mam.	025.50	027.80
Bueyes y torunos	021.20	024.20

SITUACION DEL MERCADO

Sin haberse registrado cambio alguno y dentro de la misma situación de los días de la víspera, se operó ayer en este mercado, demostrando los matarifes mucho interés por los tipos pesados de buena gordura. Las entradas se mantienen normales lo que facilita la colocación de las mismas en condiciones muy favorables.